

## CONTENIDO

### Actas

- 3** De la Comisión de Transportes, correspondiente a la vigésima cuarta reunión ordinaria, celebrada el martes 20 de febrero de 2018

### Convocatorias

- 8** De la Comisión de Gobernación, a la decimocuarta reunión plenaria, que se efectuará el martes 3 de abril, a las 11:00 horas
- 8** De la Comisión de Desarrollo Metropolitano, a la decimotercera reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 3 de abril, a las 16:00 horas
- 8** De la Comisión Especial de prevención y erradicación de la pornografía y abuso sexual infantil, a la cuarta reunión plenaria, que se llevará a cabo el martes 3 de abril, a las 16:00 horas
- 9** De la Comisión Especial de seguimiento a los trabajos de reconstrucción tras los sismos que han afectado a diversas entidades de la República Mexicana, a la primera reunión plenaria, que se efectuará el martes 3 de abril, a las 17:00 horas
- 9** De la Comisión de Asuntos de la Frontera Sur-Sureste, a la undécima reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el miércoles 4 de abril, a las 9:00 horas

- 9** De la Comisión de Asuntos de la Frontera Sur-Sureste, a la undécima reunión plenaria, por efectuarse el miércoles 4 de abril, a las 16:00 horas

- 10** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a la decimonovena reunión plenaria, que se realizará el miércoles 4 de abril, a las 16:00 horas

### Invitaciones

- 10** De la Comisión de la Ciudad de México, a las mesas de trabajo *Pensar nuestra metrópoli del futuro*, que se llevarán a cabo del martes 3 al jueves 5 de abril, de las 9:00 a las 15:00 horas
- 11** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la presentación del libro *Premio nacional de investigación social y de opinión pública 2017*, que se efectuará el martes 3 de abril, de las 11:00 a las 13:00 horas
- 11** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la proyección de la película “*Thermae Romae*”, que se llevará a cabo el miércoles 4 de abril, a las 15:00 horas
- 11** De la Comisión de Seguridad Social, a la *Semana nacional de seguridad social*, que tendrá verificativo los miércoles 4, 11, 18 y 25 de abril

**Pase a la página 2**

- 13** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, a la presentación del libro *Juana C. Romero: una mujer extraordinaria en la historia de México*, que se llevará a cabo el jueves 5 de abril, a partir de las 12:30 horas
- 13** De la diputada Carmen Salinas Lozano, al foro *Igualdad de género, un objetivo sostenible*, que se llevará a cabo el lunes 9 de abril, de las 9:30 a las 18:00 horas
- 13** Del diputado Juan Romero Tenorio, al foro *Sistema electoral, financiamiento de campañas y mecanismos de control de recursos ilícitos en los procesos electorales 2017-2018*, que se celebrará el lunes 9 de abril, de las 10:30 a las 15:00 horas
- 13** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, a participar en el Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2018. La información completa puede consultarse en [www.cefp.gob.mx](http://www.cefp.gob.mx) hasta el viernes 4 de mayo
- 13** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, se realizará los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 25 de junio, de las 8:00 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro

## Actas

DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES, CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 20 DE FEBRERO DE 2018

**Presidencia:** Diputado Alfredo Javier Rodríguez Dávila

**Secretaría:** Diputado Jesús Gilberto Rodríguez Garza

El día martes 20 de febrero de 2018, a las 14:18 horas, el presidente de la Comisión, diputado Alfredo Javier Rodríguez Dávila, da la bienvenida a los legisladores asistentes y procede a verificar el quórum de la sesión.

### I. Lista de asistencia y declaración del quórum

La secretaría informa que en ese momento se cuenta con el registro de 15 legisladores, por lo que el presidente manifiesta que existiendo el quórum legal se da inicio a la vigésima tercera reunión ordinaria de la comisión.

Registrarían su asistencia inicial 17 diputados integrantes de la comisión, los que a continuación se enlistan: Alfredo Javier Rodríguez Dávila, José Luis Orozco Sánchez Aldana, Jesús Gilberto Rodríguez Garza, Lillian Zepahua García, Víctor Odín Castillo Ávila, Jorge Tello López, Juan Manuel Celis Aguirre, Concepción Villa González, Jonadab Martínez García, Omar Noé Bernardino Vargas, Vitalico Cándido Cohe-to Martínez, Pedro Luis Coronado Ayarzagotia, María Cristina Teresa García Bravo, Alejandra Gutiérrez Campos, José Armando Jasso Silva, Mario Machuca Sánchez y Adriana del Pilar Ortiz Lanz.

### II. Lectura y aprobación del orden del día

Declarado el quórum, el presidente diputado Alfredo Javier Rodríguez Dávila solicita a los presentes un minuto de silencio en memoria del diputado Francisco Lauro Rojas San Román, acaecido el 3 de febrero.

El presidente recuerda que San Román fue empresario y político mexiquense, fue diputado local en la LVIII Legislatura y diputado federal en las legislaturas LXI y LXIII y un destacado funcionario municipal.

Posteriormente se da lectura al orden del día, el cual, informa el presidente, fue enviado junto a la convocatoria, y que a continuación se cita:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la vigésima tercera reunión ordinaria, celebrada el 13 de diciembre de 2017.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes de las siguientes minutas:

I. Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 57 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos (Turnada a las Comisiones Unidas de Marina y de Transportes).

II. Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, para los efectos de la fracción E del artículo 72 Constitucional.

III. Con proyecto de decreto que reforma el párrafo quinto del artículo 6 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes de las iniciativas que a continuación se enumeran

I. Que reforma el artículo 63 Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo de la diputada María Gloria Hernández Madrid (PRI).

II. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de registro vehicular, a cargo del diputado Benjamín Medrano Quezada (PRI).

III. Que reforma el artículo 47 Bis de la Ley de Aviación Civil, presentada por la diputada Mirza Flores Gómez (Movimiento Ciudadano).

IV. Que reforma el Artículo 53, de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransportes Federales a cargo del diputado Edgar Romo García (PRI).

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

El orden del día es votado y aprobado por unanimidad.

### **III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la vigésima tercera reunión ordinaria, celebrada el 13 de diciembre de 2017**

En desahogo de este punto, el presidente somete a consideración de la Comisión la dispensa de la lectura del acta de la vigésima tercera reunión ordinaria, en virtud de haber sido distribuida con más de veinticuatro horas de antelación a cada uno de los integrantes, lo cual es aprobado.

Al no haber comentarios del acta de la vigésima tercera reunión ordinaria de la comisión, se pone a votación el sentido y contenido de la misma, el cual es aprobado por unanimidad.

### **IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes de las siguientes Minutas**

#### **a) Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 57 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos (Turnada a las Comisiones Unidas de Marina y de Transportes).**

El presidente diputado Alfredo Rodríguez Dávila, comenta a los asistentes que el objetivo de la minuta turnada a Comisiones Unidas de Marina y Transportes, es el de establecer en la ley el requisito de “contar con un título de capitán de altura” para poder ocupar el cargo de “piloto de puerto”.

El presidente comenta que el sentido del dictamen elaborado por la Comisión de Marina por tener el primer turno, es aprobatorio con modificaciones. Esto en virtud de que actualmente la ley pide el requisito de “contar con título profesional de una escuela náutica” y en el reglamento se especifica que la carrera debe ser la de “Piloto naval”, con la obligación de haber tomado el curso para “capitán de altura”.

Por lo tanto, se considera viable elevar a ley, un requisito que ya se exige en los hechos. La modificación de la Cámara de diputados consiste en agregar el requisito del título de “piloto naval” que es fundamental para obtener (posteriormente) el de “capitán de altura”.

Una vez señaladas las consideraciones del dictamen de la minuta y al no haber legisladores que quisieran hacer uso de la palabra, se procede a realizar la votación correspondiente, en la cual el dictamen es aprobado de manera unánime.

#### **b) Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, para los efectos de la fracción e) del artículo 72 constitucional.**

El presidente diputado Alfredo Rodríguez Dávila, señala a los asistentes que el propósito de la minuta es establecer en la ley que los permisionarios de los servicios de arrastre, salvamento y depósito de vehículos también “son responsables de las pérdidas y daños que sufran los bienes o productos que transporten”.

También menciona que la propuesta remitida por el Senado tiene un error de origen, ya que la redacción correcta tendría que ser, “los permisionarios de servicios de autotransportes de carga, así como los de los servicios de arrastres, salvamento y depósito de vehículos, son responsables de las pérdidas y daños que sufran los bienes del producto que transportan o resguarden”.

Sin embargo, el inciso e) del artículo 72 constitucional permite a las cámaras de origen discutir únicamente sobre desechar o sobre las reformas y adiciones sin poder alterar los artículos aprobados, por tal motivo resulta imposible para este dictamen realizar las correcciones de este error de redacción, pero se estima preferible su aprobación aún con el error dado que la responsabilidad de los servicios auxiliares mencionados no se encuentra regulada en la ley vigente, y la modificación contenida en el proyecto de decreto daría sustento jurídico a la responsabilidad de estos servicios.

Al no existir comentarios por parte de los legisladores se procede a realizar la votación, mediante la cual el dictamen de la minuta es aprobado de manera unánime.

**c) Con proyecto de decreto que reforma el párrafo quinto del artículo 6 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.**

El presidente comenta que la minuta busca establecer que la SCT pueda solicitar en las concesiones de construcción o conservación de caminos “en el caso de luminarias, energía solar fotovoltaica o cualquier otro tipo de energía renovable de acuerdo con las necesidades y características geográficas y climatológicas del lugar”.

Señala que la dictaminadora considera que la minuta es viable, va que da cumplimiento a Leves como la General de Cambio Climático o Ley General de Equilibrio Ecológico. Sin embargo, son necesarias modificaciones en la redacción con el fin de que no sea limitativa y se contemple el uso de otros materiales y tecnologías sustentables, tal y como se observa en el siguiente cuadro:

Redacción Propuesta por el Senado	Redacción propuesta por la Dictaminadora
Las concesiones que se otorguen para construir, conservar y mantener los caminos y puentes federales, podrán solicitar en sus características de construcción que se emplee caucho reciclado proveniente de neumáticos usados, y en el caso de luminarias, energía solar fotovoltaica o cualquier otro tipo de energía renovable de acuerdo con las necesidades y características geográficas y climatológicas del lugar.	Para otorgar las concesiones a las que el presente artículo se refiere, la Secretaría podrá requerir la utilización de materiales reciclados, así como el uso de energías renovables, y en general, toda clase de medidas sustentables y que contribuyan con la protección al medio ambiente.

Una vez expuesta la propuesta de redacción presentada por la dictaminadora, y al no haber comentarios al respecto, se procede a realizar la votación correspondiente, mediante la cual el dictamen es aprobado por unanimidad.

**V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes de las iniciativas que a continuación se señalan:**

**a) Que reforma el artículo 63 Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo de la diputada María Gloria Hernández Madrid (PRI).**

El diputado presidente explica que el objetivo de la iniciativa es establecer en la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, que la secretaría de Hacienda y Crédito Público escuche la opinión de los repre-

sentantes del autotransporte de carga acreditados conforme la Ley de Cámaras Empresariales para establecer reglas de operación de los seguros (además de consultar a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas como señala la ley).

El presidente Alfredo Javier Rodríguez Dávila, señala que el dictamen va en sentido de desechar la iniciativa puesto que la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones ya señala que “las cámaras ...son órganos de consulta y colaboración del Estado, por lo que el gobierno deberá consultarlas en todos aquellos asuntos vinculados con las actividades que representan”. Por lo cual, el objetivo de la iniciativa ya está contemplado en la ley vigente, además, la iniciativa considera únicamente a los “representantes del autotransporte de carga”, lo que excluye a los representantes del autotransporte de pasajeros, de turismo, etcétera.

El diputado presidente le da el uso de la palabra al diputado José Armando Jasso Silva, quien menciona que el autotransporte de carga en nuestro país está pasando por un mal momento, lo cual no es nuevo y no para la violencia contra esos prestadores de servicio. Señala que no se ve por dónde el gobierno federal pueda prestar un servicio de seguridad que permita a quienes hoy mueven toda la producción del país, y que es un tema lamentable, por lo cual exhorta a los legisladores a realizar esfuerzos para velar por esa parte.

Al no existir más comentarios al respecto se procede a realizar la votación del dictamen que desecha la iniciativa, el cual es aprobado por unanimidad.

**b) Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de registro vehicular, a cargo del diputado Benjamín Medrano Quezada (PRI).**

El presidente diputado Alfredo Rodríguez Dávila, comenta a los asistentes que el propósito de la iniciativa es facultar a la secretaría para realizar un registro nacional “con la información necesaria para la identificación, control de todos aquellos conductores de vehículos automotores”. El registro se integrará con la información proporcionada por las entidades federativas, de acuerdo a lo establecido en convenios de coordinación de la Federación con los estados.

El presidente comenta que el sentido del dictamen es el de desechar la iniciativa. Por una parte, la iniciativa no especifica a qué se refiere con “información necesaria”. De este modo, deja que los aspectos de la información que deberá contemplar el registro se establezca en el contenido del acuerdo entre federación y estados, lo cual es discrecional. Además, la iniciativa tampoco contempla qué pasaría en el caso en que la entidad federativa no acepte firmar el convenio.

Por último, actualmente ya existe un Registro Público Vehicular, el cual es parte del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Ley de este Registro ya contempla que la Federación y los Estados utilizarán el registro para compartir e intercambiar información.

Al no haber diputados que quisieran hacer uso de la palabra sobre el dictamen en comento, es puesto a votación en sus términos y es aprobado de manera unánime.

#### **c) Que reforma el artículo 47 Bis de la Ley de Aviación Civil, presentada por la diputada Mirza Flores Gómez (Movimiento Ciudadano).**

El diputado presidente señala que esta iniciativa va en relación con el derecho de utilizar vuelos redondos o con conexión de manera independiente, la iniciativa busca eliminar el requisito vigente por el cual el pasajero debe avisar a la aerolínea que utilizará el otro vuelo hasta 24 horas después de no haber usado el primer tramo.

El presidente menciona que el dictamen de la iniciativa va en sentido de desecharla, pues a partir de la reforma de los derechos de pasajeros se estableció la obligación, por parte de las aerolíneas, de “informar y respetar las tarifas y restricciones” (artículo 42 Bis), por lo que el usuario ya recibe información sobre las restricciones de su vuelo. Además, el plazo para que las aerolíneas pudieran hacer los cambios a sus procedimientos internos (y así pudieran implementar la reforma) venció el 7 de noviembre de 2017, por lo que no hay elementos suficientes para evaluar los alcances de la misma y la iniciativa tampoco aporta datos ni evidencias que permitan comprobar esta problemática.

El diputado presidente Alfredo Javier Rodríguez Dávila, subraya la trascendencia de la reforma a la Ley de

Aviación Civil probada durante 2017 y conocida como “de los derechos de los pasajeros”, en la cual se establecieron trece puntos en favor de los usuarios de aerolíneas de transporte de pasajeros, la cual fue producto del acuerdo de todos los grupos parlamentarios, así como con cámaras empresariales, autoridades y prestadores del servicio, por lo cual es necesario primero ver cuáles son sus implicaciones y, para ello, se debe dejar que pase cierto tiempo a partir de que se encuentra plenamente operativa.

Posteriormente se procede a la votación del dictamen que desecha la iniciativa en cuestión, el cual es aprobado por unanimidad.

#### **d) Que reforma el artículo 53, de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransportes Federales a cargo del diputado Édgar Romo García (PRI).**

El objetivo de esta iniciativa, expone el diputado presidente, es el de establecer en la ley que las terminales de autobuses de pasajeros deberán contar al menos con instalaciones para el ascenso, espera y descenso de pasajeros, así como con instalaciones de uso gratuito.

El dictamen elaborado por la dictaminadora va en sentido de aprobar la iniciativa, ya que si bien en el reglamento ya se contemplan las características mínimas que deberán tener las terminales, la reforma permitiría darle un sustento legal al mismo.

El dictamen es sometido a votación y aprobado de manera unánime.

Una vez agotada la discusión, la reunión continúa con el siguiente punto en el orden del día.

### **VI. Asuntos generales**

El diputado presidente Alfredo Javier Rodríguez Dávila señala que se informa a los miembros de la comisión que el 20 de febrero se publicó en el Diario Oficial de la Federación la norma número 44, que establece los límites máximos permisibles de los contaminantes atmosféricos de automotores nuevos que utilizan diésel.

Pide a los integrantes de la comisión que la revisen, con el fin de que posteriormente se solicite la compa-

recencia de miembros de la secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que den una explicación al respecto.

El segundo punto que aborda el diputado presidente se relaciona con la inseguridad en el sector de transporte terrestre. Señala la necesidad de crear un observatorio donde las cámaras, prestadores del servicio y autoridades compartan información con el fin de aumentar la capacidad de respuesta frente a eventos relacionados con este tema.

El diputado Omar Noé Bernardino señala que la propuesta debe también incluir responsabilidades para el gobierno federal, los gobiernos estatales y municipales, ya que todos son coparticipes en el tema del combate a la inseguridad.

El diputado presidente secunda la propuesta y procede a hacer la propuesta de planteamiento señalando que la idea es solicitar a las Cámaras información sobre temas de inseguridad, siniestralidad que tienen y también a los órganos de gobierno y con ello generar un modelo para homologar la información, lo cual será el punto de partida para la creación del observatorio ciudadano sobre inseguridad en el transporte.

El diputado presidente pide a los presentes que voten por la propuesta de generar un Acuerdo de la Comisión que permita establecer el inicio de los trabajos y gestiones para la creación de dicho observatorio ciudadano. La propuesta es aprobada por unanimidad.

El diputado presidente pregunta a los miembros de la Comisión si hay algún otro tema que deseen abordar, lo cual es contestado de manera negativa.

Al no haber más asuntos por discutir, el presidente procede a clausurar la reunión.

## VII. Clausura

No habiendo más diputados que quisieran hacer uso de la palabra y agotado el orden del día, siendo las 17:10 horas, el presidente da por concluida la vigésima cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Transportes de la Cámara de Diputados.

Al término de la reunión se cuenta con la presencia de 17 legisladores registrados en la lista de asistencia, los

cuales se enlistan a continuación: Alfredo Javier Rodríguez Dávila, José Luis Orozco Sánchez Aldana, Jesús Gilberto Rodríguez Garza, Lillian Zepahua García, Víctor Odín Castillo Ávila, Jorge Tello López, Juan Manuel Celis Aguirre, Concepción Villa González, Jonadab Martínez García, Omar Noé Bernardino Vargas, Vitalico Cándido Coheto Martínez, Pedro Luis Coronado Ayarzagotia, María Cristina Teresa García Bravo, Alejandra Gutiérrez Campos, José Armando Jasso Silva, Mario Machuca Sánchez y Adriana del Pilar Ortiz Lanz.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
20 de febrero de 2018.

Firma para constancia la Junta Directiva de la Comisión de Transportes de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados, de acuerdo con el artículo 160, numeral 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

### La Junta Directiva de la Comisión de Transportes

**Diputados:** Alfredo Javier Rodríguez Dávila (rúbrica), presidente; José Luis Orozco Sánchez Aldana (rúbrica), Jesús Gilberto Rodríguez Garza (rúbrica), Rosa Isela Rojas Luna (rúbrica), Mariana Vanessa Ruiz Ledezma (rúbrica), Lillian Zepahua García (rúbrica), Jorge Tello López (rúbrica), Juan Manuel Celis Aguirre (rúbrica), Concepción Villa González (rúbrica), Jonadab Martínez García (rúbrica), Cynthia Gissel García Soberanes, secretarios.

## Convocatorias

### DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

A la decimocuarta reunión plenaria, que se efectuará el martes 3 de abril, a las 11:00 horas, en la sala de juntas del órgano legislativo convocante (edificio D, tercer piso).

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a las reuniones anteriores.
4. Proyectos para discusión y votación:
  - a) Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Comunicación Social.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente

Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente  
Presidenta

### DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO

A la decimotercera reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 3 de abril, a las 16:00 horas, en el salón E del edificio G.

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Aprobación del acta de la sesión anterior.

4. Presentación del proyecto de ampliación del Sistema de Alarma Sísmica en las Zonas Metropolitanas, a cargo del Centro de Instrumentación y Registro Sísmico, AC.

5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la opinión de la Comisión de Desarrollo Metropolitano del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2016.

6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Desarrollo Metropolitano respecto de la iniciativa por la que se expide la Ley de Desarrollo Metropolitano del Valle de México.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente

Diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido  
Presidente

### DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA PORNOGRAFÍA Y ABUSO SEXUAL INFANTIL

A la cuarta reunión plenaria, que se llevará a cabo el martes 3 de abril, a las 16:00 horas, en el salón F del edificio G.

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la tercera reunión plenaria.

4. Lectura y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de opinión:

a) Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 146 Bis y reforma el 189 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, presentada por los integrantes de la comisión; y

b) Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación y el Instituto Nacional de Migración a reforzar la seguridad en el país e impedir el turismo sexual infantil, presentado por la diputada María Victoria Mercado Sánchez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente  
Diputada Norma Edith Martínez Guzmán  
Presidenta

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LOS TRABAJOS DE RECONSTRUCCIÓN TRAS LOS SISMOS QUE HAN AFECTADO A DIVERSAS ENTIDADES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

A la primera reunión plenaria, que se efectuará el martes 3 de abril, a las 17:00 horas, en el mezanine del edificio A, primer piso.

Atentamente  
Diputado Juan Fernando Rubio Quiroz  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA FRONTERA SUR-SURESTE

A la undécima reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el miércoles 4 de abril, a las 9:00 horas, en el salón F del edificio G.

### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la décima reunión plenaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades, septiembre de 2017-febrero de 2018, del tercer año de ejercicio de la Sexagésima Tercera Legislatura.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente  
Diputada Yaret Adriana Guevara Jiménez  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA FRONTERA SUR-SURESTE

A la undécima reunión plenaria, por efectuarse el miércoles 4 de abril, a las 16:00 horas, en el salón E del edificio G.

### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la décima reunión ordinaria plenaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades, septiembre de 2017-febrero de 2018, del tercer año de ejercicio de la Sexagésima Tercera Legislatura, de esta Comisión.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente  
Diputada Yaret Adriana Guevara Jiménez  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

A la decimonovena reunión plenaria, que se realizará el miércoles 4 de abril, a las 16:00 horas, en el salón B del edificio G.

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior, de fecha 1 de marzo de 2018.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de cuatro proyectos de dictamen:

- Iniciativas en sentido negativo

a) Iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Proponente: Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (Movimiento Ciudadano);

b) Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. Proponente: Diputada Rosa Alba Ramírez Nachis (Movimiento Ciudadano).

Iniciativas en sentido positivo:

a) Iniciativa que reforma el artículo 34 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. Congreso de Jalisco; y

b) Iniciativa que reforma el artículo 45 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. Proponente: Diputado Juan Pablo Piña Kurczyn (PAN).

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente  
Diputado Jesús Salvador Valencia Guzmán  
Presidente

## Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

A las mesas de trabajo *Pensar nuestra metrópoli del futuro*, que se llevarán a cabo del martes 3 al jueves 5 de abril, de las 9:00 a las 15:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

### 3 de abril

- Ceremonia de apertura

9 a 9.30 horas

#### Mesa 1. Asuntos territoriales

9.30 a 10:30 horas

**Mesa 2.** Estructura gubernativa y financiación metropolitana

10.30 a 11.30 horas

**Mesa 3.** Asuntos urbanos (asentamientos humanos, vivienda y movilidad)

11.30 a 13.45 horas

**Mesa 4.** Seguridad y riesgos

13:45 a 15:00 horas

**4 de abril****Mesa 5.** Asuntos ambientales y cambio climático

9.30 a 11.00 horas

**Mesa 6.** Interculturalidad y movilidad humana

11:00 a 12:00 horas

**Mesa 7.** Asuntos sociales y económicos

12.00 a 13.00 horas

**5 de abril****Mesa 8.** Reunión de autoridades de los gobiernos de las entidades federativas, municipales y demarcaciones metropolitanas

11:00 a 14:00 horas

- Sesión de cierre

14:00 horas

Mayores informes al (55) 50360000, extensiones 57071, 54230 y 57074, al correo consultametropolitana@gmail.com o la página web

www.comcdmexico.com

Atentamente  
Diputada Cecilia Soto González  
Presidenta

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la presentación del libro *Premio nacional de investigación social y de opinión pública 2017*, que se efectuará el martes 3 de abril, de las 11:00 a las 13:00 horas, en la zona C del edificio G, planta baja.

Atentamente  
Dirección General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la proyección de la película “*Thermae Romae*”, que se llevará a cabo el miércoles 4 de abril, a las 15:00 horas, en el marco de los Días Mundial de la Salud (sábado 7), e Internacional de la Madre Tierra (domingo 22).

La proyección forma parte del ciclo *Tardes de cineclub*, programada en la sala José María Morelos y Pavón, situada en el edificio I, planta baja.

*Tardes de cineclub* es organizado con el museo legislativo Los Sentimientos de la Nación y la Fundación Japón.

Atentamente  
Doctor Ernesto Alfonso Robledo Leal  
Director General

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

A la *Semana nacional de seguridad social*, que tendrá verificativo los miércoles 4, 11, 18 y 25 de abril, en los

auditorios Aurora Jiménez de Palacios del edificio E, y sur del edificio A.

Se contará con la participación del IMSS, ISSSTE, ISSFAM, CONSAR, CEPAL, UNAM y UAM.

### **Programa**

#### **4 de abril**

##### **Auditorio Aurora Jiménez de Palacios**

10:00 - 10:30. Sesión inaugural

##### **Mesa 1. Seguridad social y desigualdad**

10:30 - 10:50. Conferencia

Doctor Pablo Yanes, Comisión Económica para América Latina y el Caribe

10:50 - 11:10. Conferencia

Diputada Araceli Damián González - Presidenta Comisión de Seguridad Social

11:10 - 11:30. Conferencia

Doctora Verónica Montes de Oca, Universidad Nacional Autónoma de México

11:30 - 12:00. Sesión de preguntas y respuestas

##### **Mesa 2. Reforma laboral y sus repercusiones en la seguridad social**

12:00 - 12:20. Conferencia

Doctora María Ascensión Morales, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

12:20 - 12:40 Conferencia

Licenciado Arturo Alcalde, UNAM (pendiente de confirmación)

12:40 - 13:00 Sesión de preguntas y respuestas

##### **Presentación del libro**

##### ***Problemas contemporáneos de la seguridad social: América Latina y México***

13:00 - 14:30. Comentan:

Doctora Berenice Ramírez López, profesora investigadora de la UNAM

Doctora Asa Cristina Laurell, profesora investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco

##### **Talleres sobre seguridad social**

#### **11 de abril**

Auditorio sur del edificio A

12:00 - 14:00. Pensiones: régimen transitorio y cuentas individuales

#### **18 de abril**

Auditorio sur del edificio A

12:00 - 14:00. Créditos y modalidades

#### **25 de abril**

Auditorio sur del edificio A

12:00 - 14:00. Prestaciones sociales, trámites por enfermedad, riesgos de trabajo e invalidez

Informes y acreditaciones al teléfono 50360112

Atentamente  
Diputada Araceli Damián González  
Presidenta

## DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

A la presentación del libro *Juana C. Romero: una mujer extraordinaria en la historia de México*, que se llevará a cabo el jueves 5 de abril, a partir de las 12:30 horas, en los salones C y D, en el primer piso del edificio G.

Más informes: Francisco Ramírez Vigil, 51285500, extensión 58147.

Atentamente  
Doctor Sadot Sánchez Carreño  
Director General

## DE LA DIPUTADA CARMEN SALINAS LOZANO

Al foro *Igualdad de género, un objetivo sostenible*, que se llevará a cabo el lunes 9 de abril, de las 9:30 a las 18:00 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios, planta baja del edificio E.

Atentamente  
Diputada Carmen Salinas Lozano

## DEL DIPUTADO JUAN ROMERO TENORIO

Al foro *Sistema electoral, financiamiento de campañas y mecanismos de control de recursos ilícitos en los procesos electorales 2017-2018*, que se celebrará el lunes 9 de abril, de las 10:30 a las 15:00 horas, en el auditorio norte.

Atentamente  
Diputado Juan Romero Tenorio

## DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

A participar en el Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2018. La información completa puede consultarse en [www.cefp.gob.mx](http://www.cefp.gob.mx) hasta el viernes 4 de mayo, fecha en que cierra la convocatoria.

Atentamente  
Maestro Alberto Mayorga Ríos  
Director General

## DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

Al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, se realizará los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 25 de junio, de las 8:00 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

El diplomado está dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, liderazgo político y partidista, la participación ciudadana y en general el comportamiento cultural, tendencias y estudios en materia política en cualquiera de sus ámbitos, que deseen ampliar sus conocimientos y desarrollar sus habilidades en la gestión del cambio político.

Informes e inscripciones del 8 de enero al 16 de febrero de 2018, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 58078, 0445529212480 y 0445514226478, en el correo electrónico [diplomado.camara@gmail.com](mailto:diplomado.camara@gmail.com), en <http://diplomadocamara.com> así como en las instalaciones de la comisión, situadas en el primer piso del edificio F del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

### Objetivo general

Proveer los conceptos fundamentales, elementos de análisis, interpretación, pronóstico, estrategia y formación de habilidades teóricas y prácticas para la formulación de escenarios de comportamiento político, estrategias de cambio y para diseñar, planear, dirigir y evaluar estrategias electorales efectivas, en escenarios de alta competitividad y con patrones de conflictividad política y jurisdiccional.

### Metodología

Se desarrollarán seis módulos, con sesiones de trabajo los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 10 de la mañana, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

**Evaluación:** 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

### Módulos y temario

Ceremonia inaugural: 26 de febrero.

#### **Módulo II. Reforma del Estado, cambio político y sistema de partidos: 16, 21, 23 de marzo; 2, 4, 6, 9 y 11 de abril**

Ciencias sociales y ciencia política

Conceptos fundamentales del Estado y del sistema político

Cambio político mundial

Transiciones democráticas en América, Europa, Asia y África.

La democracia en América latina

Crisis político y cambio

El gobierno de coalición

La reelección en cargos de elección popular

Análisis de perspectiva en candidaturas ciudadanas, segunda vuelta, reelección y comportamiento partidista

Características de las campañas y el voto en los sistemas de mayoría y en los de representación popular

El Instituto Nacional de Elecciones: funciones y reglas

La reforma política y electoral en México

La nueva Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

La Ley General de Partidos Políticos

#### **Módulo III. Campañas: Etapa preelectoral. Organización electoral, el equipo de campaña, estrategias de promoción del voto, diseño del financiamiento: 13, 16, 18, 20, 23, 25, 27, 30 de abril**

Análisis para la estrategia:

- Tipos de electorados
- El conteo de los votos
- Procedimientos de votación
- Elementos de planeación electoral:
  - Las reformas electorales en México, 1996-2007, y sus repercusiones más relevantes en la preparación de campañas
  - Estadística sociodemográfica y económica
  - Formulación y análisis de las plataformas electorales
  - Estructura regional y distribución electoral

- Factores clave de la preparación de campañas
- Legislación y desarrollo de las precampañas

Derechos, deberes y obligaciones en campaña

Las prerrogativas y las franquicias

Estrategias para la obtención de recursos

Diseño y operatividad del cuartel de campaña

Administración de recursos humanos y materiales

Diseño, estandarización y manejo de la imagen del candidato, el comité y el equipo de campaña

Conceptualización y gestión de los sistemas de medición de la intención de voto y de resultados preliminares en la jornada electoral

#### **Módulo IV. Campañas: Etapa electoral/ 2, 4, 7, 9, 11, 14, 16, 18 de mayo**

Las precampañas, factores clave:

- Preparación de la precampaña
- Consideraciones legales
- Recursos financieros
- Transparencia y ética
- Movilización y propaganda

El voto en el extranjero

Reclutamiento de voluntarios

El presupuesto electoral. Formulación y estructura

Opinión pública:

- Investigación de opinión pública y estrategia *war room*
- Formación de la percepción y de la opinión pública

- Las encuestas de opinión pública en las campañas: grupos de enfoque, cuestionarios, muestreos, análisis e interpretación

La propaganda electoral

Estrategias para la imagen pública:

- Mercadotecnia
- Gestión de imagen
- Persuasión y opinión pública

Los debates electorales

Técnicas para el manejo de crisis y la comunicación estratégica

Registro de candidatos

Etapas y elementos de la jornada electoral (casillas, consejos distritales, representantes, documentación electoral, etcétera)

La observación electoral

#### **Módulo V. Campañas: Etapa poselectoral: 21, 23, 25, 28 y 30 de mayo, así como 1,4 y 6 de junio**

Valoración del desempeño institucional y político del INE y los Ople

Valoración del desempeño institucional del TEPJF, los TEE y la Fepade

Los resultados electorales y la nueva conformación del mapa político-electoral

La LXIII Legislatura. Agendas potenciales y la ruta hacia 2018.

El sistema de medios de impugnación en materia electoral

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Elementos clave de la litis electoral, la judicialización electoral como factor clave para la legitimidad de los candidatos y las campañas.

**Módulo VI. Taller de estrategias de debate, marketing y comunicación política en las campañas (8, 11, 13, 15, 18, 20, 22, y 25 de junio)**

Conceptualización de la opinión pública

El esquema general de una campaña

Investigación de opinión pública y estrategia (*war room*)

Diseño de cuestionario

Introducción al diseño de cuestionario

- Principales sesgos y efectos que deben evitarse
- Tipo de encuestas y sus límites
- Orden de las preguntas y su influencia entre ellas
- Preguntas abiertas y cerradas

Introducción al muestreo

- Diseño y análisis de encuestas por muestreo
- Muestreo aleatorio simple

- Muestreo aleatorio estratificado
- Muestreo por conglomerados
- Muestreo sistemático

Encuestas:

- Encuesta panel
- Trackings
- Encuesta de salida
- La logística
- Planificación de exit polls

Imagen:

- Comunicación, marketing e imagen institucional
- Imagen deseada y gestión de imagen
- Construcción de la imagen pública
- Mensajes clave
- Persuasión y opinión pública

Programación sujeta a cambios

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**

**Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Marko Antonio Cortés Mendoza, presidente, PAN; Carlos Iriarte Mercado, PRI; Francisco Martínez Neri, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; Macedonio Salomón Tamez Guajardo MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; José Alfredo Ferreiro Velazco, PES.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Édgar Romo García, presidente; vicepresidentes, Martha Sofía Tamayo Morales, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Arturo Santana Alfaro, PRD; María Ávila Serna, PVEM; secretarios, Sofía del Sagrario de León Maza, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Bermúdez Torres, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

**Secretaría General**

**Secretaría de Servicios Parlamentarios**

**Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>